



Tunja, 10 de noviembre de 2011

Señores

**C I COLOMBIA CIPE S A S**

**NIT. 830104914-5**

Representante legal

**FABIO CASTELLANOS TORRES**

Correo electrónico [jaime.malpica@cipe.com.co](mailto:jaime.malpica@cipe.com.co) / [manuel.munoz@cipe.com.co](mailto:manuel.munoz@cipe.com.co)

Carrera 13 No. 11-46 Oficina 301

Teléfono 7421212 / 7421208

Bogotá

**Asunto:** *Comunicación de Aceptación de la Oferta*  
Invitación Pública No. 035 de 2011. SMC.

Según lo establecido en el artículo 5 del Decreto 2516 de 2011, me permito informarle que el Instituto de Tránsito de Boyacá, aceptó la oferta por Usted presentada, en atención al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad en la invitación pública No. 035 de 2011; así como en los respectivos estudios previos.

Así mismo, le informo que podrá comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá, "ITBOY", al teléfono de la Secretaría de la Gerencia 7450909, Oficina Jurídica o al correo electrónico [juridica@itboy.gov.co](mailto:juridica@itboy.gov.co).

De igual manera, le manifiesto que el Supervisor del Contrato designado es el Profesional Universitario de Recursos Físicos del ITBOY, OMAR URIEL VINCHIRA MURCIA, quien deberá ejercer control de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y con quien podrá comunicarse en datos de contacto de esta Entidad.

Por lo expuesto, deberá dar cumplimiento al objeto contractual en los términos señalados en la invitación pública, en los estudios y documentos previos del proceso de la referencia.

Cordialmente,

  
**RUBEN FABIAN MORALES HERNANDEZ**  
Gerente General ITBOY

Revisó: María Nelcy Roa 